

OFERTA

Carreras de POS GRA DO 19

Parte 3/3

 CIENCIAS AGRARIAS

 CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

 INGENIERÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



POSGRADOS
FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS



Facultad de Ciencias Agrarias

Doctorado en Ciencias Agrarias.

RC 493/12, categoría A, RM 162/15.

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Ciencias Agrarias.

BREVE SÍNTESIS: El doctorado tiene como objetivo brindar formación científico-académica para la investigación creativa, capaz de generar aportes significativos y universales al acervo de conocimientos en el área de las Ciencias Agrarias. El programa de cursos y actividades académicas se define en forma particular para cada doctorando. La inscripción permanece abierta durante todo el año. Para la admisión el interesado propondrá un Director/a, Co-Director/a y eventualmente un asesor, como así también un proyecto de tesis con originalidad científica manifiesta que será evaluada por académicos externos. Entre los requisitos de graduación, el doctorando debe completar como mínimo 240 horas reales de clase dictadas, a la que debe adicionar la elaboración y aprobación de una tesis de doctorado con aportes originales y acreditar una publicación en una revista indexada.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: el plan de estudios es de tipo personalizado. Duración: mínima 3 años y máxima de 5 años.

MODALIDAD: presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://fca.mdp.edu.ar/sitio/doctorado-en-ciencias-agrarias/>

Maestría en Producción Vegetal.

RC 698/14, categoría A, RM 2870/15.

TÍTULO QUE OTORGA: Magíster en Producción Vegetal

BREVE SÍNTESIS: La carrera se propone brindar una formación amplia y profunda en una disciplina o área interdisciplinaria en el campo de las Ciencias Agrarias, proporcionando conocimientos avanzados, profundizando en los aspectos metodológicos y profesionales, y promoviendo el ejercicio de la crítica y de la creatividad. Cuenta con distintas orientaciones: Producción de Cultivos, Mejoramiento Genético, Manejo y Fertilidad de Suelos, Fitopatología, Cultivos Hortícolas. El Director y eventualmente, hasta tres miembros de un Comité Consejero de Tesis, asesoran al estudiante en la planificación y desarrollo de una tesis de investigación original que el estudiante debe aprobar ante un Comité Evaluador, en defensa oral y pública. El tema de investigación de la tesis se integra a líneas de investigación de grupos de investigación consolidados acreditados en la UNMDP y/o el INTA, en alguna de las siguientes orientaciones: Ecofisiología y Manejo de Cereales y Oleaginosas, Ecofisiología y Manejo de Cultivos Intensivos, Fertilización y Nutrición de Cultivos, Manejo y Conservación de Suelos, Mejoramiento Genético de Cultivos, Patología Vegetal, Protección Vegetal, Conservación de Cosechas.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: el plan de estudios es personalizado. El estudiante elabora con la asistencia y supervisión de un docente Director de Tesis, su plan de estudios que incluirá no menos de 540 horas-curso/seminarios y 160 horas de actividades tales como tutorías, investigación, publicaciones, entrenamientos especiales o la propia tesis. Hasta el 50% de las actividades académicas se pueden llevar a cabo en otras instituciones académicas nacionales o extranjeras. Duración: 24 a 36 meses.

MODALIDAD: presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://fca.mdp.edu.ar/sitio/maestria-en-produccion-vegetal/>



Maestría en Manejo y Conservación de Recursos Naturales para la Agricultura.

RC 1314/12, categoría B, RM expediente 2017-31403154- -APN-DNGU#ME

TÍTULO QUE OTORGA: Magíster en Manejo y Conservación de Recursos Naturales para la Agricultura

BREVE SÍNTESIS: Esta maestría, de orientación académica, pretende brindar una formación amplia y profunda en una disciplina o área interdisciplinaria en el campo de las Ciencias Agrarias, proporcionando conocimientos avanzados, profundizando en los aspectos metodológicos y profesionales, y promoviendo el ejercicio de la crítica y de la creatividad. El Director y eventualmente, hasta tres miembros de un Comité Consejero de Tesis, asesoran al estudiante en la planificación y desarrollo de una tesis de investigación original que el estudiante debe aprobar ante un Comité Evaluador, en defensa oral y pública. El tema de investigación de la tesis se integra a líneas de investigación de grupos de investigación consolidados acreditados en la UNMDP y/o el INTA, en alguna de las siguientes orientaciones: Gestión Ambiental de Paisajes Rurales, Impactos Ambientales de la Agricultura y la Ganadería (contaminación de agua, suelo y atmósfera), Manejo y Conservación de Suelos, Manejo Integrado de Plagas, Ordenamiento Territorial Rural, Relevamiento, Evaluación y Conservación de Recursos Fitogenéticos, Valoración de Servicios Ecosistémicos.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: el plan de estudios es personalizado. El estudiante elabora, con la asistencia y supervisión de un docente Director de Tesis, su plan de estudios, que incluirá no menos de 540 horas-curso/seminarios y 160 horas de actividades tales como tutorías, investigación, publicaciones, entrenamientos especiales o la propia tesis. Hasta el 50% de las actividades académicas se pueden llevar a cabo en otras instituciones académicas nacionales o extranjeras. Duración máxima: 24 a 36 meses.

MODALIDAD: presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://fca.mdp.edu.ar/sitio/maestria-en-manejo-y-conservacion-de-recursos-naturales-para-la-agricultura/>

Maestría en Agroeconomía.

RC 399/10, RM expediente EX-2017-31403767- -APN-DNGU#ME

TÍTULO QUE OTORGA: Magíster en Agroeconomía.

BREVE SÍNTESIS: Es un objetivo general de la carrera ofrecer a los graduados en Ciencias Agrarias, Veterinarias, Económicas, Sociales y carreras afines, capacitación de nivel de posgrado que les permita ampliar y profundizar en aspectos teóricos, metodológicos y profesionales para comprender los procesos socio-económicos ligados a los sistemas agropecuarios y agroalimentarios. Entre sus objetivos específicos, se procura que los estudiantes de posgrado adquieran y desarrollen conocimientos teóricos y herramientas metodológicas del área socio-económica que les permita interpretar procesos y sistemas agropecuarios y agroalimentarios; consoliden las habilidades y destrezas necesarias para observar, problematizar, cuantificar, analizar e interpretar los procesos socioeconómicos en la actividad agropecuaria, desde una visión plural, sistémica y propositiva; desarrollen una postura intelectual crítica y creativa para el análisis del sistema agropecuario y agroalimentario y capacidades con nuevas perspectivas de análisis en el ejercicio profesional en áreas específicas de interés, reconociendo la naturaleza interdisciplinaria de los procesos socioeconómicos.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El Plan de Estudios es de diseño semiestructurado. De acuerdo a la reglamentación vigente, para optar por el grado de Maestría los estudiantes deben acreditar una carga horaria total no inferior a 700 horas-reloj, de las cuales un mínimo de quinientas cuarenta (540) deberán asignarse a cursos, seminarios, y otras actividades de esa índole, y las restantes podrán ser asignadas al trabajo final u actividades complementarias. Los estudiantes deben realizar no menos del 50% de la carga horaria de los cursos en la sede de la carrera, mientras que el resto pueden optar por completarlos con actividades curriculares dictadas en otras carreras de posgrado de esta Unidad Académica, o bien en otras instituciones académicas acreditadas donde los cursos tengan un riguroso sistema de evaluación para que puedan ser acreditadas. Además, debe presentar y aprobar una Tesis de acuerdo a la normativa vigente. El trabajo final consistirá en una Tesis de carácter individual y obligatorio, en el que debe demostrar destreza en el manejo conceptual y metodológico, correspondiente al estado actual del conocimiento en la o las disciplinas vinculadas al tema de estudio. Duración: 24 meses.

MODALIDAD: presencial.



PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://fca.mdp.edu.ar/sitio/posgrado/maestrias/>

Maestría en Producción Animal.

RC 668 /11, categoría A, RM expediente 2017-31401840- -APN-DNGU#ME

TÍTULO QUE OTORGA: Magíster en Producción Animal.

BREVE SÍNTESIS: Este programa de Maestría se propone ofrecer capacitación a graduados en ciencias agropecuarias, biológicas y carreras afines para ampliar e integrar conocimientos y habilidades que se correspondan con el perfil profesional de los graduados y que logre compatibilizar aspectos teóricos, metodológicos y profesionales que hacen a la comprensión y el mejoramiento de procesos productivos ligados a producción ganadera. Orientaciones: Nutrición Animal, Genética, Biotecnología de la Reproducción, Producción y utilización de pasturas, Sistemas y modelos de Producción Animal.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Plan de estudio personalizado. Cada estudiante desarrolla las actividades académicas bajo la supervisión de un Director/a de Tesis, que puede estar acompañado por un Co/Director/a y/o un Comité Asesor de hasta tres integrantes. Requisitos para graduarse: acreditar una carga horaria total no inferior a 700 horas-reloj, de las cuales un mínimo de quinientas cuarenta (540) deberán asignarse a cursos, seminarios, y otras actividades de esa índole, y las restantes (160) podrán ser asignadas al trabajo final u actividades complementarias (tutorías, tareas de investigación). Aprobar un trabajo final (tesis). Duración de la carrera: no inferior a 24 meses, 36 meses como máximo.

MODALIDAD: Presencial. Sede: Unidad Integrada Balcarce (FCA-INTA).

CONVENIOS: Convenio Unidad Integrada Balcarce. Convenio Específico con la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de la Empresa, Montevideo, Uruguay. Convenio Específico con la Facultad de Ciencia Veterinarias, Tandil, UNCPBA, Convenio Específico con la Fundación La Dulce.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://fca.mdp.edu.ar/sitio/maestria-en-produccion-animal/>

Maestría en Sanidad Animal.

RC 792/12, categoría B, RM expediente 2017-31400901- -APN-DNGU#ME

TÍTULO QUE OTORGA: Magíster en Sanidad Animal.

BREVE SÍNTESIS: La carrera se propone ofrecer capacitación a graduados en ciencias veterinarias, biológicas, agropecuarias y carreras afines para que al recuperar, ampliar e integrar conocimientos y habilidades que se corresponden con su perfil profesional, se logre compatibilizar aspectos teóricos, metodológicos y profesionales que hacen a la comprensión y el mejoramiento de procesos sanitario-productivos ligados a producción ganadera. Orientaciones: Enfermedades infecciosas y parasitarias, enfermedades metabólicas y toxicología veterinaria, epidemiología y planificación en sanidad animal, patología y enfermedades de la reproducción.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Plan de estudio personalizado. Cada estudiante desarrolla las actividades académicas bajo la supervisión de un Director/a de Tesis, que puede estar acompañado por un Co/Director/a y/o un Comité Asesor de hasta tres integrantes. Requisitos para graduarse: acreditar una carga horaria total no inferior a 700 horas-reloj, de las cuales un mínimo de quinientas cuarenta (540) deberán asignarse a cursos, seminarios, y otras actividades de esa índole, y las restantes (160) podrán ser asignadas al trabajo final u actividades complementarias (tutorías, tareas de investigación). Aprobar un trabajo final (tesis). Duración de la carrera: no inferior a 24 meses /36 meses como máximo.

MODALIDAD: Presencial. Sede: Unidad Integrada Balcarce (FCA-INTA)

CONVENIOS: Convenio Unidad Integrada Balcarce. Convenio Específico con la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de la Empresa, Montevideo, Uruguay. Convenio Específico con la Facultad de Ciencia Veterinarias, Tandil, UNCPBA. Convenio Específico con la Fundación La Dulce.



PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://fca.mdp.edu.ar/sitio/maestria-en-sanidad-animal/>

Especialización en Producción Animal.

RC 666/11, categoría A, RM 1219/18.

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Producción Animal.

BREVE SÍNTESIS: La Especialización tiene por objetivo promover la actualización y la profundización en el dominio de los conocimientos en disciplinas vinculadas a la producción animal, en profesionales relacionados con las ciencias agropecuarias. Se espera que los participantes desarrollen, fortalezcan y profundicen, mediante la práctica profesional intensiva, la capacidad de analizar e interpretar los fenómenos que inciden en la producción animal de interés pecuario. Cada estudiante desarrolla las actividades académicas bajo la supervisión de un Tutor/a para la elaboración de un trabajo final (Monografía). Orientaciones: Nutrición Animal, Genética, Biotecnología de la Reproducción, Producción y utilización de pasturas, Sistemas y modelos de Producción Animal, Sanidad Animal.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El Plan de Estudios es de diseño semi-estructurado. Duración de la carrera: no podrá ser inferior a 12 meses, 18 meses como máximo. Requisitos para graduarse: cumplir con 360 horas en actividades académicas y realizar una monografía como trabajo final de graduación.

MODALIDAD: Presencial. Sede: Unidad Integrada Balcarce (FCA-INTA).

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://fca.mdp.edu.ar/sitio/especializacion-en-produccion-animal/>

Especialización en Producción Vegetal.

RC 688/14, categoría A, RM 3885/17.

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Producción Vegetal.

BREVE SÍNTESIS: Este programa de Especialización se propone profundizar en el dominio de un tema o área dentro del campo de aplicación de las ciencias agrarias, perfeccionando la capacitación profesional mediante la adquisición de conocimientos actualizados. Los requisitos de graduación constan de no menos de 360 horas de curso y la realización y aprobación de una monografía. Tanto durante el desarrollo del plan de actividades académicas como durante la realización del trabajo final integrador (Monografía), cada alumno es asistido por un docente Tutor designado a propuesta del estudiante.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: el plan de estudios es semiestructurado: un módulo de formación básica con actividades curriculares obligatorias con una carga horaria de 94.hs; un módulo de cursos específicos según orientación elegida por el alumno (Ecofisiología y Manejo de Cereales y Oleaginosas: Ecofisiología y Manejo de Cultivos Intensivos; Fertilización y Nutrición de Cultivos; Manejo y Conservación de Suelos; Mejoramiento Genético de Cultivos; Patología Vegetal; Protección Vegetal; Conservación de Cosechas) con una carga horaria mínima de 218 hs y un módulo de formación socio-económica de no menos de 48 hs. Duración: 12 a 24 meses.

MODALIDAD: presencial.

CONVENIOS: Los cursos de esta carrera se ofrecen a través de convenios específicos de cooperación académica en sedes de otras instituciones (como la Fundación La Dulce, Partido de Necochea) a fin de facilitar la concurrencia de profesionales en ejercicio quienes pueden, si lo desean, acreditar los cursos aprobados para lograr la titulación, una vez aprobado el trabajo de integración final (Monografía).

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://fca.mdp.edu.ar/sitio/especializacion-en-produccion-vegetal/>



Especialización en Agroeconomía.

RC 095/16, Categoría A, RM 4624/17.

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Agroeconomía.

BREVE SÍNTESIS: El objetivo general de esta carrera de Especialización es ofrecer capacitación de nivel de posgrado para los graduados en Ciencias Agrarias, Veterinarias, Economía y carreras afines, que les permita acrecentar y perfeccionar la formación profesional, mejorando sus posibilidades de inserción laboral mediante la adquisición de conocimientos y entrenamiento en herramientas teórico-prácticas en gestión del sistema agropecuario y agroindustrial. Como objetivos específicos, el plan de la carrera propone que los graduados adquieran tanto fundamentos teóricos como metodologías y apliquen las herramientas específicas para la gestión y toma de decisiones en los sistemas de producción agropecuaria; consoliden las habilidades y destrezas necesarias para observar, problematizar, cuantificar, analizar e interpretar los procesos socioeconómicos en la actividad agropecuaria; desarrollen una visión plural, creativa, sistémica y propositiva para el análisis del sistema agropecuario y agroalimentario y potencien sus capacidades con nuevas perspectivas de análisis en el ejercicio profesional en áreas específicas de interés, reconociendo su naturaleza interdisciplinaria.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El Plan de Estudios es de diseño semiestructurado. De acuerdo a la reglamentación vigente, para optar por el grado de Especialista, los estudiantes deben acreditar una carga horaria total no inferior a 360 horas-reloj de asignaturas (h-curso). Deben realizar no menos del 50% de la carga horaria de los cursos en la sede de la carrera, y pueden optar por completar la carga horaria con actividades curriculares dictadas en otras carreras de posgrado de esta Unidad Académica, o bien en otras instituciones académicas acreditadas. Dentro de las 360 horas, el estudiante debe realizar una práctica profesional como por ejemplo: pasantías en empresas, elaboración de proyectos de prefactibilidad de inversiones, estudios de investigación de mercado, informes de coyuntura, análisis prospectivo de mercado, u otras. Por la aprobación del informe correspondiente se reconocerán entre 36 a 48 horas. Además el estudiante debe presentar y aprobar una Monografía de acuerdo a la normativa vigente. Duración: 12 meses.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://fca.mdp.edu.ar/sitio/especializacion-en-agroeconomia/>



Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

DOCTORADO EN BIOLOGÍA.

RC 905/13, categoría A, RM 3082/15.

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Ciencias, Área Biología.

BREVE SÍNTESIS: Este programa de doctorado tiene como objetivo formar en la investigación a todos aquellos graduados interesados en efectuar una contribución original y sustancial a los conocimientos existentes en cualquier área de las Ciencias Biológicas. La formación de posgrado a través del Doctorado propende a reforzar el pensamiento crítico del graduado, su capacidad para plantear y resolver problemas científicos, así como también para abordar dichos problemas desde diversos puntos de vista. El/la Doctor/a en Ciencias Biológicas reúne una sólida formación en diferentes áreas de las Ciencias Biológicas. Cuenta con herramientas y habilidades para su inserción y desenvolvimiento tanto en el sistema científico-académico como en el de gestión y administración, en el país y en el extranjero, en el ámbito público y privado. Los graduados adquieren la habilidad de desarrollar, planificar y dirigir proyectos de investigación científica y tecnológica relacionados con las Ciencias Biológicas. Poseen las habilidades requeridas para iniciarse en la formación de recursos humanos a través de la dirección de equipos de trabajo o participación en la docencia de grado y posgrado.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: La formación académica del estudiante del Doctorado en Ciencias, Área Biología, se realiza, básicamente, mediante el desarrollo de un trabajo de tesis doctoral y la aprobación de cursos de posgrado regulares, con un programa personalizado. La tesis doctoral consiste en una investigación científica original en un tema específico de trabajo bajo la dirección de un investigador formado con sólida experiencia.

MODALIDAD: presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://pino2.mdp.edu.ar/exactas/postgrado/137-carreras-de-postgrado>

DOCTORADO EN QUÍMICA.

RC 906/13, categoría B, RM 3103/15.

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Ciencias, Área Química.

BREVE SÍNTESIS: Este doctorado tiene como objetivo formar en investigación a todos aquellos graduados interesados en efectuar una contribución original y sustancial a los conocimientos existentes en cualquier área de las Ciencias Químicas. La formación de posgrado a través del Doctorado propende a reforzar el pensamiento crítico del graduado, su capacidad para plantear y resolver problemas científicos, así como también para abordar dichos problemas desde diversos puntos de vista. El/la Doctor/a en Ciencias Químicas posee una sólida formación en la investigación científico-tecnológica. Ha adquirido la habilidad de planificar, dirigir y ejecutar proyectos de investigación. Tiene la capacidad para comprender, analizar y emitir juicios críticos sobre los trabajos científicos actuales en su área del conocimiento, identificar problemas relevantes y proponer soluciones innovadoras en áreas de investigación y desarrollo de la química en centros de investigación, universidades e industrias, difundir sus desarrollos en forma clara y precisa, dirigir la formación de recursos humanos para el ejercicio profesional y académico de la química y ejercer la docencia universitaria a nivel del grado y posgrado.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: La formación académica del estudiante del Doctorado en Ciencias, Área Química, se realiza, básicamente, mediante el desarrollo de un trabajo de tesis doctoral y la aprobación de cursos de posgrado regulares, con un programa personalizado. La tesis doctoral consiste en una

investigación científica original en un tema específico de trabajo bajo la dirección de un investigador formado con sólida experiencia.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://pino2.mdp.edu.ar/exactas/postgrado/137-carreras-de-postgrado>

DOCTORADO EN FÍSICA.

RC 786/13, categoría A, RM 3166/15.

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Ciencias, Área Física.

BREVE SINTESIS: Esta carrera tiene como objetivo formar en investigación a todos aquellos graduados interesados en efectuar una contribución original y sustancial a los conocimientos existentes en las siguientes áreas temáticas: Física de Altas Energías y Cosmología, Física Atómica, Molecular y del Plasma, Fundamentos de Mecánica Cuántica y Mecánica Estadística. La formación de posgrado a través del Doctorado propende a reforzar el pensamiento crítico del graduado, su capacidad para plantear y resolver problemas científicos, así como también para abordar dichos problemas desde diversos puntos de vista. El/la Doctor/a en Ciencias Físicas posee una sólida formación en áreas de la física teórica o experimental, que le permite desarrollar actividades de investigación a nivel internacional en forma autónoma. Este profesional adquiere aptitudes para desempeñarse en proyectos de investigación básica y aplicada, en la docencia universitaria de grado y posgrado, y en la solución de problemas de transferencia tecnológica.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: La formación académica del estudiante del Doctorado en Ciencias, Área Física, se realiza, básicamente, mediante el desarrollo de un trabajo de tesis doctoral y la aprobación de cursos de posgrado regulares, con un programa personalizado. La tesis doctoral consiste en una investigación científica original en un tema específico de trabajo bajo la dirección de un investigador formado con sólida experiencia.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://pino2.mdp.edu.ar/exactas/postgrado/137-carreras-de-postgrado>

DOCTORADO EN MATEMÁTICA.

RC 904/13, categoría A, RM 572/16.

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Matemática.

BREVE SÍNTESIS: Tiene como objetivo formar en investigación a todos aquellos graduados interesados en efectuar una contribución original y sustancial a los conocimientos existentes en cualquier área de las Matemáticas. La formación de posgrado a través del Doctorado propende a reforzar el pensamiento crítico del graduado, su capacidad para plantear y resolver problemas científicos, así como también para abordar dichos problemas desde diversos puntos de vista. El/la Doctor/a en Matemática está capacitado para planificar, ejecutar y publicar investigaciones originales e innovadoras de alto nivel en matemática pura y/o aplicada a otras ramas de la ciencia y la tecnología. Su formación le permite ejercer la docencia universitaria de grado y posgrado, desempeñarse como investigador en universidades u otras instituciones en las cuales se realice investigación en matemática o en disciplinas afines y trabajar en equipos interdisciplinarios.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es semiestructurado. Requiere la aprobación de 28 UVAC (Unidades de Valoración Académica) que deberán obtenerse de cursos básicos en tres áreas matemáticas distintas (Álgebra, Análisis matemático, Matemática aplicada, Geometría), 4-6 UVAC en formación humanística. Las UVAC restantes serán obtenidas a través de cursos de posgrado específicos en el área de la temática de la tesis. La duración no será menor a 3 ni mayor a 5 años. Asimismo deberá elaborarse una tesis de doctorado que deberá ser una propuesta estructurada sobre la base de una rigurosa metodología y planteo de hipótesis científicas originales.

MODALIDAD: Presencial.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES



PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://pino2.mdp.edu.ar/exactas/postgrado/137-carreras-de-postgrado>

ESPECIALIZACIÓN EN PESQUERÍAS MARINAS.

RC 1080/13, categoría A, RM 384/15.

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Pesquerías Marinas.

BREVE SÍNTESIS: La carrera tiene como objetivo formar profesionales especializados en estudios con vistas a optimizar la evaluación y manejo de pesquerías, tanto en el ámbito estatal/administrativo como en el privado, orientados a resolver problemas prácticos en el ámbito pesquero. De esta manera se podrá contribuir a mantener los recursos vivos del mar como patrimonio de la nación y fuente de divisas y trabajo. También se propone capacitar al alumno para recolectar y elaborar información pesquera necesaria para la evaluación y manejo de recursos y su aplicación inmediata y para establecer una comunicación efectiva de trabajo de manera de favorecer el flujo de información entre los grupos de investigación y los usuarios que aplicarán los resultados obtenidos por dichos grupos.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es estructurado. La especialidad comprende 7 (siete) asignaturas/cursos obligatorios y uno optativo a elección del estudiante, que podrá hacerlo durante alguno de los dos períodos del año, divididos por el receso invernal. Es necesario además cumplir una pasantía de no más de un mes de duración. La especialidad ha sido programada con una duración de (1) año calendario, de manera que el alumno pueda realizar algunos cursos y la pasantía durante el verano. Las materias/cursos poseen régimen promocional, con aprobación de exámenes parciales y trabajos prácticos. La pasantía podrá ser realizada en los Departamentos de Ciencias Marinas o Biología (UNMdP) u otras instituciones relacionadas con la temática.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://pino2.mdp.edu.ar/exactas/postgrado/258-especializacion-en-pesquerias-marinas>



Facultad de Ingeniería

Doctorado en Ciencia de Materiales.

RC 958/12, categoría A, RM 1144/12.

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Ciencia de Materiales.

BREVE SÍNTESIS: Se propone la formación de graduados universitarios del máximo nivel académico mediante la profundización de conocimientos en las disciplinas concernientes a la Ciencia de Materiales, promoviendo en el estudiante de posgrado el desarrollo de rigurosos métodos de razonamiento y experimentación, tanto en la investigación científica como en la enseñanza superior. Tiene por objeto la obtención de verdaderos aportes originales, en un área de conocimiento cuya universalidad debe procurarse en un marco de nivel de excelencia académica. Dichos aportes originales deben estar expresados en una tesis de Doctorado de carácter individual realizada bajo la supervisión de un Director de tesis, y culmina con su evaluación por un jurado con mayoría de miembros externos al programa.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es personalizado para cada estudiante, debiendo cumplimentar un mínimo de 30 UVACs (Unidad de Valoración Académica) en cursos de posgrado. Éstos están dirigidos tanto a la obtención de conocimientos como a la adquisición de habilidades y aptitudes en disciplinas específicas. La inscripción al doctorado permanece abierta durante todo el año. Para la admisión, el interesado propondrá un Director/a, y un proyecto de tesis original.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.fi.mdp.edu.ar/index.php/institucional/carreras-de-posgrado/doctorados/doctorado-en-ciencia-de-materiales>

Doctorado en Ingeniería Orientación Electrónica.

RC 795/12, categoría A, RM expediente 2017-31348733- -APN-DNGU#ME

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Ingeniería con Orientación Electrónica.

BREVE SÍNTESIS: El objetivo general es la formación de recursos humanos de un alto nivel académico mediante la profundización del conocimiento en las diversas disciplinas del área Electrónica. Este objetivo general involucra los siguientes aspectos: completar la formación de los Docentes del área; generar conocimientos de primer orden en ciencia y tecnología electrónica; efectuar un aporte al desarrollo científico, técnico y cultural de la sociedad.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es personalizado para cada estudiante, debiendo cumplimentar un mínimo de 30 UVACs (Unidad de Valoración Académica) en cursos de posgrado. La inscripción permanece abierta durante todo el año. Para la admisión el interesado propondrá un Director/a, y un proyecto de tesis original.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.fi.mdp.edu.ar/index.php/institucional/carreras-de-posgrado/doctorados/doctorado-en-ingenieria-orientacion-electronica>



Doctor en Ingeniería Orientación en Modelado y Simulación Computacional.

Dictamen CONEAU carrera nueva N° 11843/15 – IF – 25429921/2017, RM expediente 9621/16

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Ingeniería con Orientación en Modelado y Simulación Computacional.

BREVE SÍNTESIS: La meta del doctorado es la formación de investigadores y la generación de conocimientos de primer orden en ciencia y tecnología, originales y creativos, de probado valor, orientados a acrecentar el saber en el área. Se pretende que los doctorandos adquieran conocimientos científicos y tecnológicos avanzados sobre modelado y simulación computacional y dominen un conjunto de principios teóricos, métodos científicos e instrumentos formales que los capaciten para llevar a cabo trabajos de investigación, diseño, desarrollo e innovación. Se intenta que todo ello se logre de forma flexible para facilitar su adaptación al entorno tan rápidamente cambiante y tan crecientemente competitivo que está afectando de modo sustancial a los sectores industriales.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es personalizado, consiste en un plan de formación para cada estudiante teniendo en cuenta el tema de investigación en el que va a trabajar. Se debe cumplimentar con un mínimo de 30 UVACs (Unidad de Valoración Académica) en cursos de posgrado. Éstos están dirigidos tanto a la obtención de conocimientos como a la adquisición de habilidades y aptitudes en disciplinas específicas. La inscripción al doctorado permanece abierta durante todo el año. Para la admisión el interesado propondrá un Director/a, y un proyecto de tesis original.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.fi.mdp.edu.ar/index.php/institucional/carreras-de-posgrado/doctorados/doctorado-en-ingenieria-orientacion-modelado-y-simulacion-computacional>

Doctorado en Ingeniería con Orientación en Mecánica.

Dictamen CONEAU carrera nueva N° 11841/15 – IF – 25431743/2017, RM expediente 8219/16

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Ingeniería con Orientación en Mecánica.

BREVE SÍNTESIS: Los objetivos más importantes de este Doctorado son capacitar recursos humanos en el máximo nivel de calidad en disciplinas o áreas interdisciplinarias directamente relacionadas con la Ingeniería Mecánica y formar investigadores científicos y tecnológicos, con el adiestramiento y preparación necesarios para el desarrollo de actividades creativas en forma independiente dentro de su especialidad, promoviendo una actitud comprometida y responsable para la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad como metas ineludibles. Se pretende que los estudiantes dominen un conjunto de principios teóricos, métodos científicos e instrumentos formales de análisis que los capaciten para llevar a cabo trabajos de investigación, diseño, desarrollo e innovación en Ingeniería Mecánica. Se intenta que todo ello se logre de forma flexible para facilitar su adaptación a entornos rápidamente cambiantes y crecientemente competitivos que son resultado de las modernas modalidades de producción de los sectores industriales.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Desarrollo y aprobación de una Tesis Doctoral y la aprobación de cursos de posgrado de apoyo a la investigación propuesta. El plan de estudios es personalizado para cada estudiante, debiendo cumplimentar un mínimo de 30 UVACs (Unidad de Valoración Académica) en cursos de posgrado. La inscripción al doctorado permanece abierta durante todo el año. Para la admisión el interesado propondrá un Director/a, y un proyecto de tesis original.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.fi.mdp.edu.ar/index.php/institucional/carreras-de-posgrado/doctorados/doctorado-de-ingenieria-orientacion-mecanica>



Doctorado en Bioingeniería.

Dictamen CONEAU carrera nueva N° 11840/15, RM expediente 2018-07503069- -APN-DNGU#ME

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Bioingeniería.

BREVE SÍNTESIS: La carrera propone dotar a los graduados, tanto de la Argentina como de la región, de una formación científica sólida y apropiada para poder realizar un correcto diseño experimental, emplear metodología adecuada, interpretar fenómenos y manejar adecuadamente diferentes situaciones y aplicaciones en salud humana, como en otras áreas de gran impacto y potencial en nuestro país, que incluyen a las agropecuarias y la industria farmacéutica. Sus principales objetivos son: formar recursos humanos capaces de crear nuevos conocimientos en temas de Bioingeniería e impulsar la investigación científica y el desarrollo de nuevas tecnologías en el campo de la Bioingeniería, principalmente vinculadas a la Electrónica y a las Ciencias de los Materiales.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es personalizado para cada estudiante, debiendo cumplimentar un mínimo de 30 UVACs (Unidad de Valoración Académica) en cursos de posgrado. La inscripción permanece abierta durante todo el año. Para la admisión el interesado propondrá un Director/a, y un proyecto de tesis original.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.fi.mdp.edu.ar/index.php/institucional/carreras-de-posgrado/doctorados/doctorado-en-bioingenieria>

Maestría en Ciencia y Tecnología de Materiales.

RC 1149/11, categoría A, RM expediente 2017-23716755- -APN-DNGU#ME

TÍTULO QUE OTORGA: Magíster en Ciencia y Tecnología de Materiales.

BREVE SÍNTESIS: Esta Maestría tiene por objeto proporcionar una formación superior en una disciplina o área interdisciplinaria, profundizando la formación en el desarrollo teórico, tecnológico, profesional, para la investigación y el estado del conocimiento correspondiente a dicha disciplina o área interdisciplinaria, siempre en el área de la Ciencia de Materiales. La formación incluye la realización de una tesis de carácter individual bajo la supervisión de un director y culmina con la evaluación por un jurado que incluye al menos un miembro externo a la institución. El trabajo final o tesis debe demostrar destreza en el manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado actual del conocimiento en la disciplina del caso.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es personalizado para cada estudiante, debiendo cumplimentar un mínimo de 26 UVACs (Unidad de Valoración Académica) en cursos de posgrado. La inscripción permanece abierta durante todo el año. Para la admisión el interesado propondrá un Director/a, y un proyecto de tesis.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.fi.mdp.edu.ar/index.php/institucional/carreras-de-posgrado/maestrias/maestria-en-ciencia-y-tecnologia-de-materiales>

Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería.

Dictamen CONEAU carrera nueva N° 11842/15, RM 2237/18.

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Gestión de Proyectos de Ingeniería.

BREVE SÍNTESIS: Esta Especialización se vincula específicamente con el fortalecimiento y la consolidación de las competencias propias del campo de aplicación profesional. El egresado contará con competencias en



programación, planificación, supervisión y control de recursos humanos, costo / riesgo, comunicación, calidad, estrategias de contratación y responsabilidad profesional en proyectos de ingeniería.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es de tipo estructurado y cuenta con 396 horas de clases dictadas distribuidas en once (11) asignaturas. El Trabajo Final Integrador es la última obligación académica que debe cumplir el estudiante.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.fi.mdp.edu.ar/index.php/institucional/carreras-de-posgrado/especializacion/especializacion-en-gestion-de-proyectos-de-ingenieria>

Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación.

RC 14/16, RM 4518/17.

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación.

BREVE SÍNTESIS: Se busca fomentar la formación de profesionales capaces de apuntalar a las empresas que quieran innovar o que estén en condiciones de desarrollar emprendimientos de base tecnológica. El programa expone las herramientas para mejorar la competitividad de la producción local, fortalecer las capacidades tecnológicas y de aprendizaje de las empresas y unificar el lenguaje entre empresarios y universitarios. Sus objetivos más importantes son: formar profesionales en los aspectos teóricos y prácticos relacionados con la gestión de la innovación tecnológica y del conocimiento y con el mejoramiento de la competitividad industrial, como sustancial aporte al desarrollo del territorio local y regional; promover y estimular la creación de empresas innovadoras de base tecnológica (EIBT) para consolidar el desarrollo y transferencia de conocimientos desde el sector académico-científico-tecnológico a la sociedad territorial en general y al sector productivo local y regional en particular. El postulante deberá ser graduado universitario en cualquier carrera de al menos cuatro (4) años de duración, previa evaluación por parte del Comité Académico. Está dirigida a profesionales que deseen formarse como gerentes o vinculadores tecnológicos.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es de tipo estructurado. La duración es de 24 meses. Los primeros 18 meses se destinan al cursado de las quince (15) asignaturas que abarcan 360 horas de clases. La elaboración del Trabajo Final Integrador es la última obligación académica que debe cumplir el estudiante en los 6 meses restantes.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.fi.mdp.edu.ar/index.php/institucional/carreras-de-posgrado>

Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

RC 797/12, categoría C, RM 1448/18.

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

BREVE SÍNTESIS: La carrera de Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo forma profesionales a los que dota de conocimientos en diversas ramas de la ciencia y la técnica, que les permitan intervenir en el medio ambiente laboral, evaluando y corrigiendo condiciones que pudieran afectar la seguridad y la salud de los trabajadores que desempeñan sus tareas en él. El plan de estudio de la carrera se encuadra en la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y su Decreto Reglamentario 351/79, que establece que todos los servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo (HyST) deberán estar dirigidos por ingenieros con cursos de posgrado en HyST de no menos de 400 horas de duración y desarrollados en universidades estatales o privadas. Podrán cursar la carrera aquellos que posean título de Ingeniero (excepto agronomía) egresados de Universidades Argentinas o equivalente de Universidades del exterior y/o Licenciados en Química.



ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Su duración es de 24 meses (18 meses de cursada y 6 meses para la elaboración del proyecto final). Sus 15 asignaturas comprenden 522 horas de clases que se cursan entre los días viernes y sábados. La cursada de las materias es de carácter presencial y con asistencia obligatoria (80%). Para la realización del proyecto final, el alumno deberá proponer al Departamento de Ingeniería Industrial un tema para elaborar su proyecto. La evaluación estará a cargo de un jurado designado por el Consejo Departamental.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.dii.fi.mdp.edu.ar/index.php/carreras/postgrado/22-especialista-en-higiene-y-seguridad-en-el-trabajo>

AUTORIDADES UNMDP

RECTOR
CPN Alfredo Remo Lazzeretti

VICERRECTOR
Dr. Daniel Antenucci

SECRETARIO ACADÉMICO
Lic. Daniel Reynoso

**SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN
Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO**
Ing. Ana del Valle Sánchez

**SUBSECRETARIA DE POSGRADO Y
ACREDITACIÓN**
Dra. Cristina Beatriz Fernández



Facultad de Ciencias Agrarias

DECANO
Mg. José Luis Bodega Silva

VICEDECANO
Ing. Miguel M. Pereyra Iraola

SECRETARIA DE POSGRADO
Mg. Liliana Iriarte



FACULTAD de CIENCIAS
EXACTAS y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

DECANO
Dr. Julio Luis del Río

VICEDECANO
Dr. Mauro Chaparro

SECRETARIA DE POSGRADO
Dra. Gabriela Guevara



Facultad de
Ingeniería
Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ingeniería

DECANO
Dr. Guillermo Lombera

VICEDECANO
Dr. Claudio González

**SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y
POSGRADO**
Dra. Gloria Lía Frontini

**SISTEMATIZACIÓN
DE LA INFORMACIÓN**
Carina Teper

**Diseño
DPTO. IMAGEN INSTITUCIONAL**
D.I. Flavio Diez



SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA